



INFORME DE FEMICIDIOS

ALMA
VALENTINA
OCTAVIA
ROMINA
GRACIELA
YAMILA
MARIA BELEN
CLAUDIA
JORDANA
ALEJANDRA
PAOLA SABRINA
ROSA SILVIA
AMELA MARIANELA
MARÍA LAURA
MILAGROS
GUADALUPE
ESTELA
OLGA NANCY
ESPERANZA
LILIANA

SUSANA
ADA CRISTINA
FLORENCIA
LIDUVINA PATRICIA
ROSA CLARA
SANDRA NORMA
CAMILA
DELIA ROBERTA
EMANUELA
SONIA
SOFI
DÉBORA
ÁNGELICA
ELIZABETH
TERESA
BRENDA
ISABEL LUZ
MIRTA SAYA

Registro Penal de
Violencia Familiar y de Género

Nro. de Serie: 006

PRIMER SEMESTRE 2020

COMPARATIVO ENTRE PERIODOS: PREVIO AL AISLAMIENTO SOCIAL,
PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (01-01 AL 19-03) Y DURANTE EL MISMO
(20-03 AL 30-06) - COMPARATIVO CON MISMO PERIODO AÑO 2019

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Sub-Procurador General

Dr. Juan Ángel de Oliveira

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Registro Penal de Violencia Familiar y de Género

(REVIFAG)

Dr. Leandro Gaspari

Esta publicación ha sido realizada por el Área de Registros a cargo del Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG). El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información estuvo integrado por la Lic. Sofia Burry, la Lic. María Inés Gasparin y la Dra. Jorgelina Rocco.

Se agradece la colaboración de la Sra. Josefina Genco.

Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG) - Secretaría de Estrategia Institucional y de Gestión - Procuración General de la SCBA.

Julio de 2020

Registro Penal de Violencia Familiar y de Género

Calle 50 N° 1116, Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

54 (0221) 509-9290/9291/9297

revifag@mpba.gov.ar

Índice

Introducción	7
Metodología	8
Caracterización de los hechos	10
a. Cantidad de hechos.....	10
b. Meses, días y franjas horarias de los hechos.....	13
c. Tipo de arma utilizada o modalidad.....	16
d. Lugar en el que ocurrieron los hechos.....	18
e. Cantidad de víctimas de Femicidio por Departamento Judicial y Partido.....	19
f. Calificaciones legales	21
g. Contexto femicida	21
h. Conducta posterior a la comisión del hecho de los imputados.....	24
Caracterización de las víctimas	27
a. Rango etario de las víctimas.....	27
b. Vínculo previo entre víctima e imputado/sindicado.....	28
c. Cantidad de hijos e hijas de las víctimas.....	30
d. Ocupación de las víctimas.....	31
e. Denuncias Previas.....	31
Caracterización de los imputados/sindicados	32
a. Cantidad de imputados/sindicados.....	32
b. Rango etario de los imputados/sindicados.....	32
c. Ocupación de los imputados/sindicados.....	33

Índice de cuadros

Cuadro N°1: Hechos de Femicidios- Primer Semestre 2019 - 2020.....	10
Cuadro N°2: Hechos de Femicidios por Departamento Judicial - Primer Semestre 2019 - 2020.....	12
Cuadro N°3: Meses en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2019 y 2020.....	14

Cuadro N°4: Día de la semana en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2020.....	15
Cuadro N°5: Horarios en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2020.....	16
Cuadro N°6: Víctimas de Femicidio por tipo de arma o modalidad - Primer Semestre 2020.....	17
Cuadro N°7: Víctimas de Femicidio por tipo de arma o modalidad- Primer Semestre 2019 -2020.....	17
Cuadro N°8: Víctimas de Femicidio por lugar del hecho- Primer Semestre 2020.....	18
Cuadro N°9: Víctimas de Femicidio por lugar del hecho- Primer Semestre 2019 - 2020.....	18
Cuadro N°10: Víctimas de Femicidio por Departamento Judicial y Partido -Primer Semestre 2020.....	19
Cuadro N°11: Calificación en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	21
Cuadro N°12: Cantidad de víctimas según Contexto Femicida - Primer Semestre 2020.....	23
Cuadro N°13: Cantidad de víctimas según Contexto Femicida - Primer Semestre 2019 -2020.....	23
Cuadro N°14: Conducta posterior a la comisión del Femicidio de los imputados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	24
Cuadro N°15: Conducta posterior a la comisión del Femicidio de los imputados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2019 - 2020.....	25
Cuadro N°16: Rango etario de las Víctimas de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	27
Cuadro N°17: Vínculo previo entre Víctima de Femicidio e imputado/sindicado - Primer Semestre 2020.....	28
Cuadro N°18: Ocupación de las víctimas de Femicidio (mayores de 16 años) - Primer Semestre 2020.....	31
Cuadro N°19: Rango etario de los imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	32

Cuadro N°20: Ocupación de imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios -Primer Semestre 2020.....	34
---	----

Índice de gráficos

Gráfico N°1: Hechos de Femicidios - Primer Semestre 2019 - 2020.....	11
Gráfico N°2: Hechos de Femicidios por Departamento Judicial - Primer Semestre 2019 - 2020.....	13
Gráfico N°3: Meses en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2019 y 2020.....	14
Gráfico N°4: Horarios en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2020.....	16
Gráfico N°5: Conducta de los imputados/sindicados luego de cometer los Femicidios - Primer Semestre 2019-2020.....	26
Gráfico N°6: Rango etario de las Víctimas de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	28
Gráfico N°7: Vínculo previo entre Víctima de Femicidio e imputado/sindicado - Primer Semestre 2020.....	30
Gráfico N°8: Rango etario de los imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020.....	33

Introducción

Este informe ha sido elaborado por el Registro Penal de Violencia Familiar y de Género del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires (en adelante, REVIFAG), con el fin de ilustrar la información relativa a los femicidios acaecidos en la provincia de Buenos Aires durante el primer semestre del año 2020.

Frente a la necesidad de analizar la evaluación del impacto derivado del aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante, ASPO) motivado por la pandemia del COVID-19 en la provincia de Buenos Aires, se presenta este informe con el fin de aportar a una lectura más acabada del fenómeno. En este sentido, el análisis se extiende a los hechos acaecidos desde el 1° de enero hasta el 30 de junio, diferenciando el período de aislamiento iniciado el día 20 de marzo. Asimismo, se incorporó en los datos más relevantes el comparativo con el mismo período del año 2019.

Por último, corresponde advertir que el presente informe reviste el carácter de provisorio, dado el exiguo tiempo transcurrido desde la comisión de los hechos y el análisis de los mismos. Por lo tanto, advertimos que existen casos que a la fecha se encuentran pendientes de revisión y no serán incluidos en el análisis ya que no se puede determinar con la información disponible al momento, que se trate de un homicidio, o que exista un componente de género en el mismo. En tal sentido, se advierte la necesidad de interpretar los datos expuestos con las limitaciones que los mismos presentan, principalmente en relación al recorte temporal que enmarca el relevamiento, teniendo en cuenta que para el informe anual de Femicidios estos datos podrían llegar a sufrir alguna alteración.

Metodología

El presente informe presenta el análisis de los procesos penales iniciados entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020 en la provincia de Buenos Aires, en los que se investigan muertes violentas de mujeres, mujeres trans y travestis por razones de género, hayan o no recibido la calificación jurídica de femicidio del artículo 80 inciso 11 del Código Penal.

La información se logró a partir del estudio de cada expediente de homicidio y todos los delitos seguidos de muerte, cuya víctima resultó ser una mujer¹ y el imputado/sindicado un hombre. Asimismo, se analizaron las causas por averiguaciones de causales de muerte asignadas al REVIFAG con víctima mujer.

A fin de detectar los Femicidios, se elaboró una serie de indicadores en base al Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). A continuación se ilustran los mismos.

¹En consonancia con lo establecido por la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, a los fines de este informe se consideran como víctimas femeninas todas aquellas personas cuya identidad y/o expresión de género sean femeninas independientemente del sexo asignado al nacer.



A partir de este análisis se agruparon los casos identificados como Femicidios (independientemente de si fueron calificados a partir del inc. 11 del Art. 80 del Código Penal) y se descartaron otras formas de homicidios dolosos con víctimas femeninas. Finalmente, se realizó el relevamiento de los datos del proceso penal, el hecho y las víctimas e imputados/sindicados.

Es importante señalar que la información respecto de los Procesos Penales de Femicidios, se corresponde con el estado de la causa registrado en el Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP) al día 1 de julio de 2020, por lo que pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de esta publicación, y probablemente se producirán algunas modificaciones al momento de la publicación del informe anual.

Caracterización de los hechos

a. Cantidad de hechos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2020, en la Provincia de Buenos Aires, se iniciaron 52 procesos penales por Femicidios, cuatro de ellos con 2 víctimas. Por lo tanto, el total asciende a 56 víctimas fallecidas, de las cuales 2 son mujeres trans / travestis.

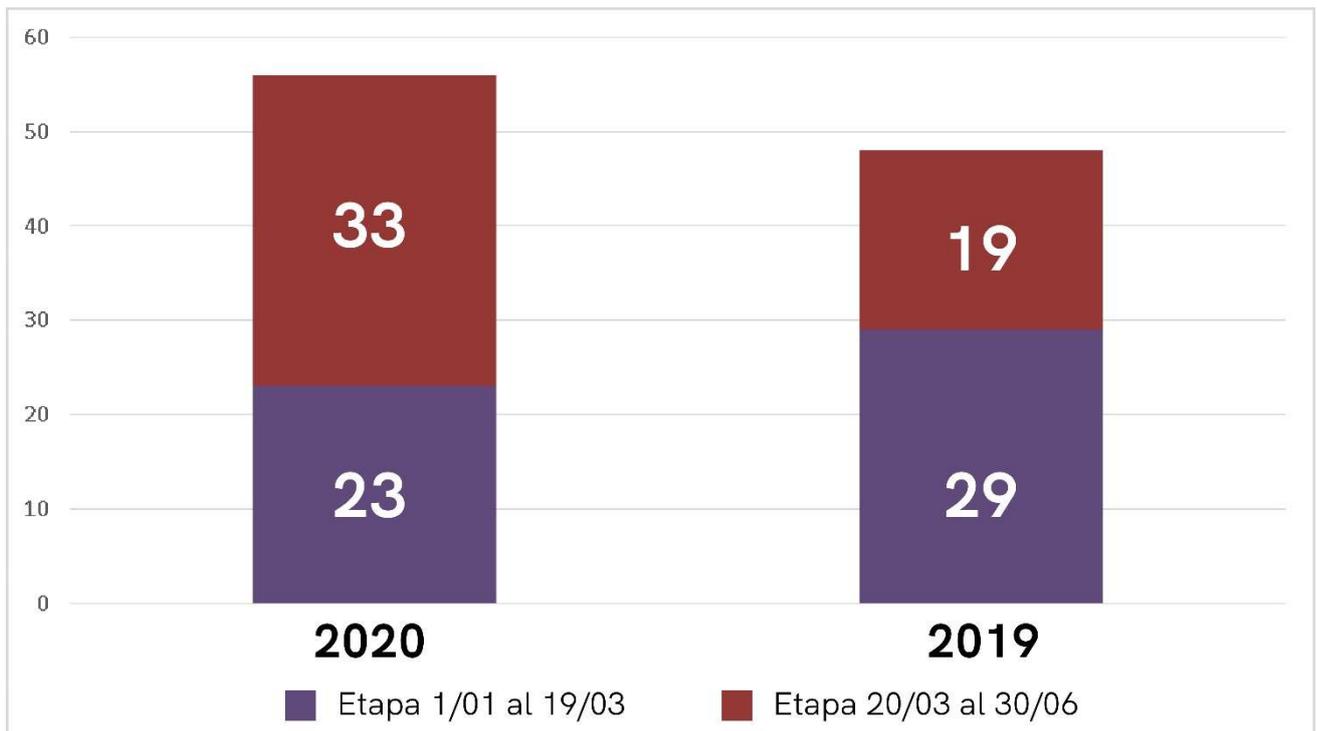
Entre los días 1° de enero y 19 de marzo se cometieron 23 Femicidios, mientras que durante el periodo de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO de aquí en adelante) dispuesto por Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/20 y sucesivamente prorrogado, hasta el final del semestre (20 de marzo al 30 de junio) los hechos de Femicidios fueron 33.

Cabe aclarar que para el presente informe, cuando nos referimos a **hechos de Femicidios**, estamos hablando de **víctimas de femicidios** y no de procesos penales. A continuación se presenta la cantidad de hechos de femicidios acaecidos en el primer semestre del año 2020 diferenciando los casos ocurridos durante el ASPO y previo a este segmento temporal, en comparación con idénticos períodos del año 2019.

Cuadro N°1: Hechos de Femicidios- Primer Semestre 2019 - 2020

Año	Etapa		Total General
	1-01 al 19-03	20-03 al 30-06	
2020	23	33	56
2019	29	19	48

Gráfico N°1: Hechos de Femicidios – Primer Semestre 2019 – 2020

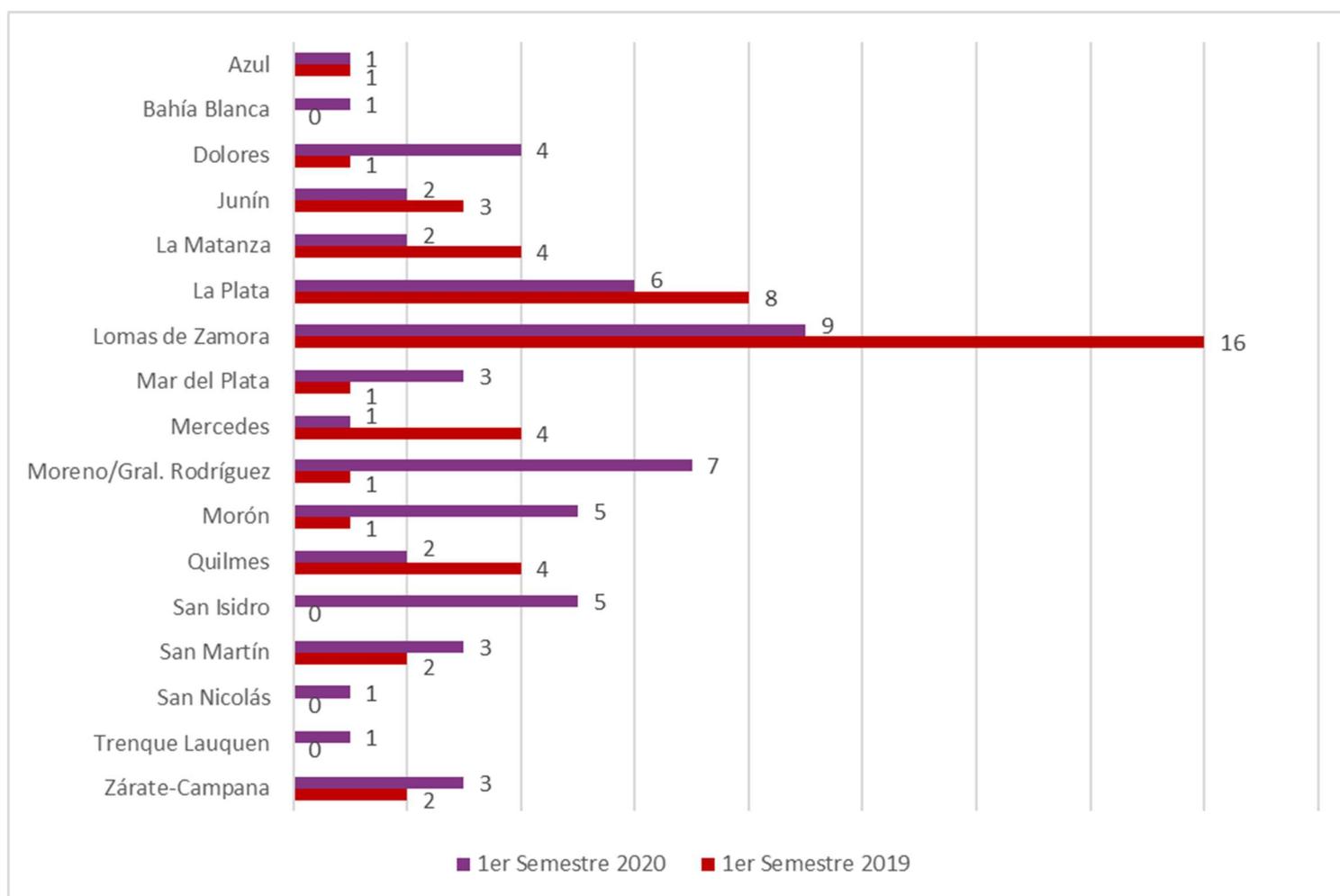


A continuación se observan los hechos de Femicidios ocurridos durante el primer semestre de los años 2019 y 2020, distribuidos según departamento judicial en donde ocurrió el hecho y divididos en función de la etapa de comisión: durante el ASPO 2020 o previos a este segmento temporal. Se muestran iguales períodos para los hechos del año 2019.

Cuadro N°2: Hechos de Femicidios por Departamento Judicial - Primer Semestre 2019 - 2020

Departamento Judicial	2020			2019		
	Previo ASPO	ASPO	Total General	1-01 al 19-03	20-03 al 30-06	Total General
Azul	1	0	1	0	1	1
Bahía Blanca	0	1	1	0	0	0
Dolores	1	3	4	1	0	1
Junín	0	2	2	1	2	3
La Matanza	1	1	2	1	3	4
La Plata	5	1	6	8	0	8
Lomas de Zamora	6	3	9	10	6	16
Mar del Plata	3	0	3	1	0	1
Mercedes	0	1	1	3	1	4
Moreno/Gral. Rodríguez	1	6	7	1	0	1
Morón	3	2	5	0	1	1
Quilmes	0	2	2	1	3	4
San Isidro	0	5	5	0	0	0
San Martín	2	1	3	1	1	2
San Nicolás	0	1	1	0	0	0
Trenque Lauquen	0	1	1	0	0	0
Zárate-Campana	0	3	3	1	1	2
Total general	23	33	56	29	19	48

Gráfico N°2: Hechos de Femicidios por Departamento Judicial – Primer Semestre 2019 – 2020



b. Meses, días y franjas horarias de los hechos

En la tabla siguiente se detalla la cantidad de víctimas de Femicidio por mes de ocurrencia el hecho.

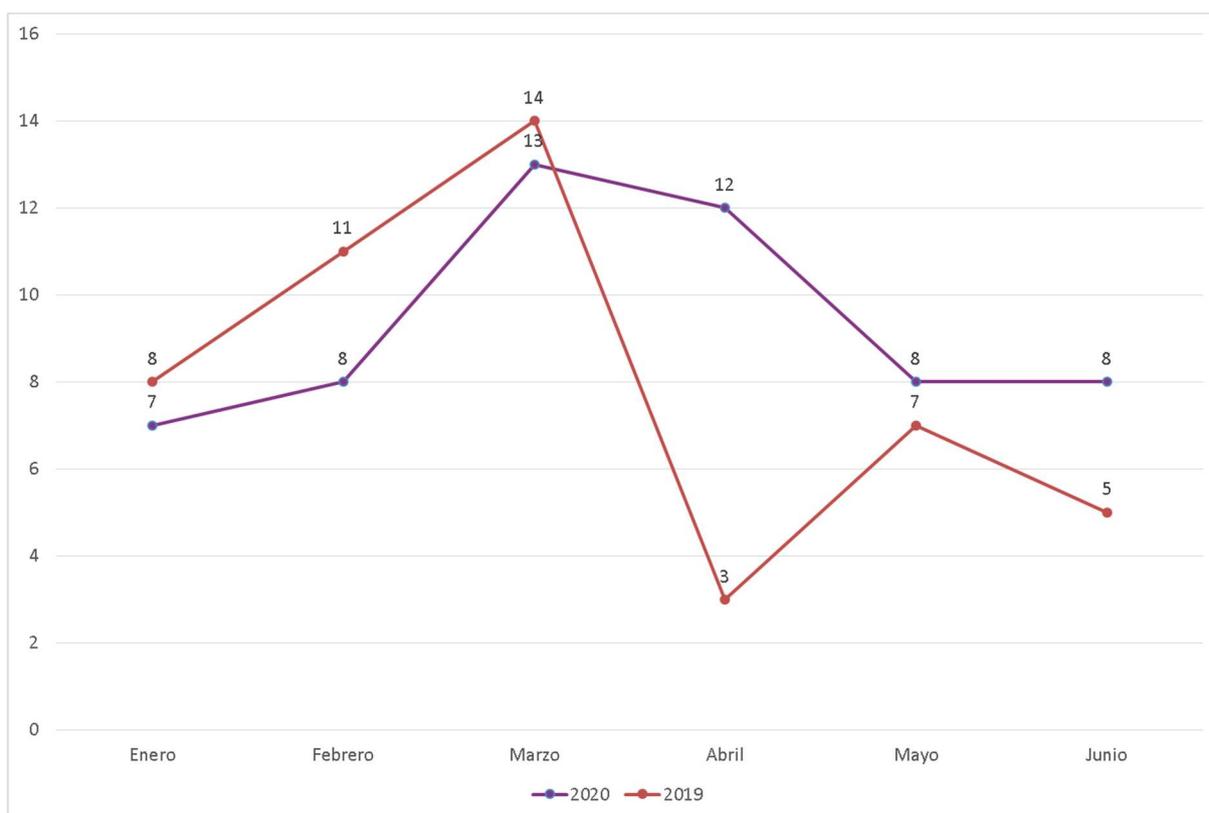
Se incorpora al análisis la información relativa al año 2019. Por otra parte, las filas resaltadas se corresponden con el inicio del periodo temporal alcanzado por la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

Cuadro N°3: Meses en que ocurrieron los Femicidios – Primer Semestre 2019 y 2020 (*)

Mes del hecho	2020		2019	
	Cantidad	% de Femicidios / Total general	Cantidad	% de Femicidios / Total general
Enero	7	12,5%	8	16,7%
Febrero	8	14,3%	11	22,9%
Marzo	13	23,2%	14	29,2%
<i>Previo al ASPO (1-3 al 19-3)</i>	8	14,3%	10	20,8%
<i>ASPO (20-3 al 31-3)</i>	5	8,9%	4	8,3%
Abril	12	21,4%	3	6,3%
Mayo	8	14,3%	7	14,6%
Junio	8	14,3%	5	10,4%
Total general	56	100%	48	100,0%

(*)La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico N°3: Meses en que ocurrieron los Femicidios – Primer Semestre 2019 y 2020



En relación a los días de la semana en que ocurrieron los Femicidios, el siguiente cuadro representa la distribución de los mismos.

Cuadro N°4: Día de la semana en que ocurrieron los Femicidios – Primer Semestre 2020(*)

Día de la Semana	Etapa del hecho		Total general	% de Femicidios / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Lunes	3	5	8	14,3%
Martes	1	5	6	10,7%
Miércoles	3	0	3	5,4%
Jueves	3	6	9	16,1%
Viernes	2	4	6	10,7%
Sábado	6	8	14	25,0%
Domingo	3	4	7	12,5%
Indeterminado	2	1	3	5,4%
Total general	23	33	56	100,0%

(*)La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

En cuanto a la franja horaria, la mayor cantidad de Femicidios tuvo lugar entre las 0 y las 6 horas (24 hechos). En el año 2019 la mayor parte de los Femicidios ocurrieron también en este rango horario (12 hechos).

Cuadro N°5: Horarios en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2020(*)

Rango horario	Etapa del hecho		Total general	% de Femicidios / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Entre las 0 y las 6 horas	8	16	24	42,9%
Entre las 6 y las 12 horas	4	2	6	10,7%
Entre las 12 y las 20 hs	5	7	12	21,4%
Entre las 20 y las 24 horas	4	5	9	16,1%
Indeterminado	2	3	5	8,9%
Total general	23	33	56	100,0%

(*)La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico N°4: Horarios en que ocurrieron los Femicidios - Primer Semestre 2020



c. Tipo de arma utilizada o modalidad

En el siguiente cuadro se presentan los datos referidos al tipo de arma o modalidad utilizadas para consumir los Femicidios analizados.

Cuadro N°6: Víctimas de Femicidio por tipo de arma o modalidad - Primer Semestre 2020(*)

Arma o Modalidad	Etapa del hecho		Total general	% de Femicidios / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Arma blanca	7	11	18	32,1%
Fuerza física	5	6	11	19,6%
Arma de Fuego	5	3	8	14,3%
Arma impropia	1	7	8	14,3%
Fuego	2	3	5	8,9%
Indeterminada	2	2	4	7,1%
Otro	1	1	2	3,6%
Total general	23	33	56	100,0%

(*)La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

A continuación se presenta la comparación con el año 2019 de los Femicidios de acuerdo al tipo de arma o modalidad utilizadas para su comisión, divididos por etapa en la que ocurrieron los hechos (ASPO y previos a este para el 2020, e iguales períodos para el año anterior).

Cuadro N°7: Víctimas de Femicidio por tipo de arma o modalidad- Primer Semestre 2019 -2020

Cantidad de Femicidios por Arma Utilizada 2019 - 2020 - Primer Semestre				
Arma o Modalidad	2020		2019	
	Previo ASPO	ASPO	01-01 al 19-03	20-3 al 30-6
Arma de fuego	5	3	10	6
Arma blanca	7	11	4	3
Fuerza Física	5	6	2	2
Arma Impropia	1	7	7	5
Fuego	2	3	5	3
Indeterminada	2	2	1	0
Otro	1	1	0	0
Total general	23	33	29	19
	56		48	

* Fuerza Física: refiere a hechos perpetrados mediante el uso de la fuerza física, en los cuales la causa de la muerte fue asfixia o golpes.

**Arma Impropia: alude a un elemento que, a pesar de no ser propiamente un arma, es utilizado para causar la muerte.

d. Lugar en el que ocurrieron los hechos

De los 56 hechos de Femicidios, 47 tuvieron lugar en una vivienda, ya sea residencia de la víctima (13 casos), del imputado/sindicado (3 casos) o de ambas partes (31 casos), representando el 83,9% del total.

Cuadro N°8: Víctimas de Femicidio por lugar del hecho- Primer Semestre 2020(*)

Lugar del hecho	Etapa del hecho		Total general	% de Femicidios / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Vivienda	19	28	47	83,9%
<i>Residencia de ambas partes</i>	11	20	31	55,4%
<i>Residencia de la víctima</i>	7	6	13	23,2%
<i>Residencia del agresor</i>	1	2	3	5,4%
Espacio Público	2	5	7	12,5%
Comercio	1	0	1	1,8%
Indeterminado	1	0	1	1,8%
Total general	23	33	56	100,0%

*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

A continuación, se presenta la información comparativa relativa al lugar donde ocurrieron los Femicidios, en los periodos analizados de los años 2019 y 2020.

Cuadro N°9: Víctimas de Femicidio por lugar del hecho- Primer Semestre 2019 - 2020

Lugar del hecho	2020		2019	
	Previo ASPO	ASPO	01-01 al 19-03	20-03 al 30-06
Vivienda	19	28	25	15
<i>Residencia de ambas partes</i>	11	20	11	5
<i>Residencia de la víctima</i>	7	6	8	9
<i>Residencia del agresor</i>	1	2	4	1
<i>Otra vivienda</i>	0	0	1	0
<i>Sin Datos</i>	0	0	1	0

Espacio Público	2	5	3	2
Comercio	1	0	0	0
Otro	0	0	0	1
Indeterminado	1	0	1	1
Total general	23	33	29	19
	56		48	

e. Cantidad de víctimas de Femicidio por Departamento Judicial y Partido

A continuación se detalla la cantidad de víctimas fallecidas a causa de Femicidios por Departamento Judicial y Partido. Se presenta la información en términos absolutos y relativos (respecto del total provincial) y dividida de acuerdo a la etapa de comisión, durante el aislamiento social preventivo y obligatorio y antes del mismo.

Cuadro N°10: Víctimas de Femicidio por Departamento Judicial y Partido -Primer Semestre 2020(*)

Departamento Judicial	Partido	Etapa del hecho		Total General	% de Femicidios / Total general
		Previo al ASPO (1-1 al 19-3)	ASPO (20-3 al 30-6)		
Azul	Olavarría	1	0	1	1,8%
Total Azul		1	0	1	1,8%
Bahía Blanca	Bahía Blanca	0	1	1	1,8%
Total Bahía Blanca		0	1	1	1,8%
Dolores	Ayacucho	0	1	1	1,8%
	Partido de la Costa	1	1	2	3,6%
	Pinamar	0	1	1	1,8%
Total Dolores		1	3	4	7,1%
Junín	Chacabuco	0	1	1	1,8%
	General Arenales	0	1	1	1,8%
Total Junín		0	2	2	3,6%
La Matanza	La Matanza	1	1	2	3,6%
Total La Matanza		1	1	2	3,6%
La Plata	Cañuelas	1	0	1	1,8%
	La Plata	3	1	4	7,1%
	Lobos	1	0	1	1,8%
Total La Plata		5	1	6	10,7%

Lomas de Zamora	Almirante Brown	3	0	3	5,4%
	Ezeiza	1	0	1	1,8%
	Lanús	0	3	3	5,4%
	Lomas de Zamora	2	0	2	3,6%
Total Lomas de Zamora		6	3	9	16,1%
Mar del Plata	General Pueyrredón	2	0	2	3,6%
	Balcarce	1	0	1	1,8%
Total Mar del Plata		3	0	3	5,4%
Mercedes	Luján	0	1	1	1,8%
Total Mercedes		0	1	1	1,8%
Moreno/Gral. Rodríguez	General Rodríguez	1	0	1	1,8%
	Moreno	0	6	6	10,7%
Total Moreno/Gral. Rodríguez		1	6	7	12,5%
Morón	Hurlingham	1	0	1	1,8%
	Merlo	1	1	2	3,6%
	Morón	0	1	1	1,8%
	Ituzaingó	1	0	1	1,8%
Total Morón		3	2	5	8,9%
Quilmes	Florencio Varela	0	2	2	3,6%
Total Quilmes		0	2	2	3,6%
San Isidro	Pilar	0	1	1	1,8%
	San Fernando	0	1	1	1,8%
	San Isidro	0	1	1	1,8%
	Tigre	0	2	2	3,6%
Total San Isidro		0	5	5	8,9%
San Martín	Malvinas Argentinas	1	0	1	1,8%
	San Martín	0	1	1	1,8%
	Tres de Febrero	1	0	1	1,8%
Total San Martín		2	1	3	5,4%
San Nicolás	San Pedro	0	1	1	1,8%
Total San Nicolás		0	1	1	1,8%
Trenque Lauquen	Pehuajó	0	1	1	1,8%
Total Trenque Lauquen		0	1	1	1,8%
Zárate-Campana	Campana	0	1	1	1,8%
	Escobar	0	2	2	3,6%
Total Zárate-Campana		0	3	3	5,4%
Total general		23	33	56	100,0%

La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal

f. Calificaciones legales

En el próximo cuadro se muestran las calificaciones legales registradas en los Femicidios comprendidos por este informe. Cabe aclarar que para un mismo hecho puede utilizarse más de un agravante.

Cuadro N°11: Calificación en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020

Calificación/Agravante	Procesos Penales
Homicidio de una mujer cometido por un hombre mediando violencia de género (Femicidio) - Art.80 Inc.11°	38
Homicidio agravado por el vínculo - Art.80 Inc.1°	36
Homicidio agravado por ensañamiento, alevosía o insidia - Art.80 Inc.2°	11
Homicidio agravado criminis causa - Art.80 Inc.7°	6
Homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas (inc. 6°)	2
Abuso sexual seguido de muerte	2
Homicidio - Art.79	1
Homicidio agravado por el empleo de arma de fuego - Art. 41 bis y 79 C.P.	1

Se observa que 38 Procesos Penales (73% del total de 52 Procesos Penales de Femicidios) fueron agravados por el inc. 11 del Art. 80 C.P. (Femicidio).

g. Contexto femicida

Contexto femicida² refiere a escenarios y modalidades comisivas específicas de este delito. Su clasificación busca ampliar la caracterización y descripción de

²Los contextos se basan en las propuestas realizadas en el Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y en el Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios) de la UFEM (Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres), Ministerio Público Fiscal de la Nación (2018).

los hechos independientemente de la relación vincular o no vincular entre víctima y victimario.

Los “Íntimos” comprenden aquellos casos que se dan en el ámbito de vínculos sexo afectivos de cualquier tipo (actuales o pasados) entre víctimas y victimarios, dando cuenta de la relación de confianza preexistente entre ambos.

Por contexto “Familiar” se hace referencia al ámbito familiar en cualquier grado de parentesco entre las víctimas y victimarios que no esté incluido en el “Íntimo”.

Los femicidios “Sexuales” pueden darse en cualquier ámbito y pueden ser cometidos por personas del entorno de las víctimas o desconocidos. Incluyen ataques sexuales directos o simbólicos y representan características específicas de ejecución, procedimiento y circunstancias que dejan rastros en la escena del hecho y el cuerpo de la víctima.

Por su parte, los “Travesticidios/Transfemicidios” comprenden las muertes de mujeres travestis y trans y se encuentran asociados a asesinatos por discriminación o a crímenes de odio. Si bien comparten con los otros contextos el determinante de género, su especificidad se centra en las condiciones estructurales y sistemáticas de vulnerabilidad, marginalidad y violencia de esta población, las cuales suelen operar como condicionante en su transcurso vital.

El cuadro siguiente presenta la información de las víctimas de Femicidio de acuerdo al contexto de comisión del hecho.

Cuadro N°12: Cantidad de víctimas según Contexto Femicida – Primer Semestre 2020 (*)

Contexto Femicida	Etapa del hecho		Total general	% de Femicidios / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Íntimo	14	24	38	67,90%
Familiar	3	6	9	16,10%
Sexual	1	2	3	5,40%
Travesticidio/Transfemicidio	2	0	2	3,60%
Otro	2	1	3	5,40%
Sin datos	1	0	1	1,80%
Total general	23	33	56	100,00%

*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal

A continuación, se presenta la información relativa al contexto femicida de los hechos para los años 2019 y 2020 dividida por etapa en la que ocurrieron, ASPO y previos a dicho periodo para el 2020 e iguales segmentos temporales para el año anterior.

Cuadro N°13: Cantidad de víctimas según Contexto Femicida – Primer Semestre 2019 -2020

Contexto Femicida	2020		2019	
	Previo ASPO	ASPO	01-01 al 19-03	20-03 al 30-06
Íntimo	14	24	18	11
Familiar	3	6	3	5
Travesticidio/Transfemicidio	2	0	1	0
Otro	2	1	6	3
Sexual	1	2	0	0
Sin datos	1	0	1	0
Total general	23	33	29	19
	56		48	

h. Conducta posterior a la comisión del hecho de los imputados

En la siguiente tabla se presenta la conducta del imputado al momento inmediatamente posterior a la comisión del Femicidio.

La categoría "ocultó su autoría" incluye los casos en los cuales el imputado/sindicado simuló no saber qué había sucedido, tergiversó los hechos a través de su discurso y/o modificó la escena primaria del femicidio, entre otras actitudes similares. Por su parte, la categoría "se fue del lugar del hecho" no implica ninguna de las conductas anteriormente descriptas, sino que el imputado/sindicado huyó del lugar, ya sea fugándose o continuando con sus actividades cotidianas. Por último, "pidió ayuda/asistió a la víctima" incluye los casos en los que el femicida acercó a la víctima a un centro de salud o se contactó con el servicio de emergencias.

Cuadro N°14: Conducta posterior a la comisión del Femicidio de los imputados en Procesos Penales de Femicidios – Primer Semestre 2020

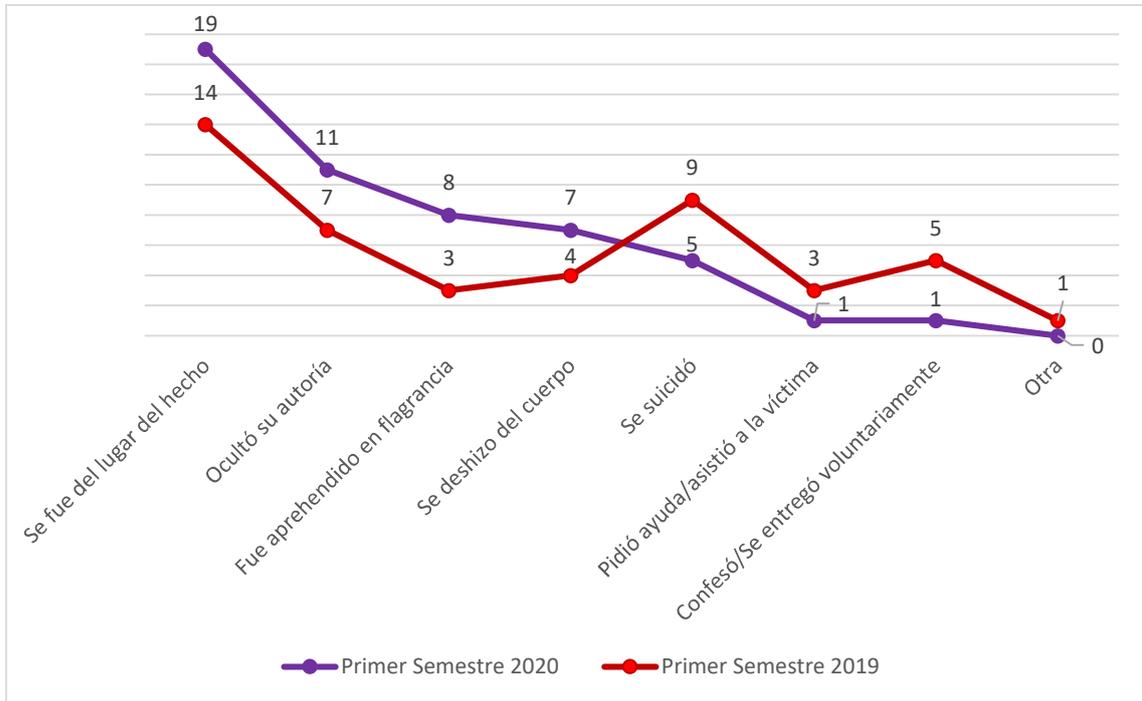
Conducta posterior	Etapa del hecho		Total general	% de Imputados-Sindicados / Total general
	Previo ASPO	ASPO		
Se fue del lugar del hecho	7	12	19	35,8%
Ocultó su autoría	5	6	11	20,8%
Fue aprehendido en flagrancia	4	4	8	15,1%
Se deshizo del cuerpo	3	4	7	13,2%
Se suicidó	1	4	5	9,4%
Pidió ayuda/asistió a la víctima	0	1	1	1,9%
Confesó/Se entregó voluntariamente	0	1	1	1,9%
Sin datos	0	1	1	1,9%
Total general	20	33	53	100,0%

A continuación, se presenta la información relativa a la conducta posterior de los imputados/sindicados para los años 2019 y 2020 dividida por etapa en la que ocurrieron, ASPO y previos a este para el 2020 e iguales períodos para el año anterior.

Cuadro N°15: Conducta posterior a la comisión del Femicidio de los imputados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2019 - 2020

Conducta Posterior	2020		2019	
	Previo ASPO	ASPO	01-01 al 19-03	20-3 al 30-6
Se fue del lugar del hecho	7	12	10	4
Ocultó su autoría	5	6	4	3
Fue aprehendido en flagrancia	4	4	1	2
Se deshizo del cuerpo	3	4	3	1
Se suicidó	1	4	5	4
Pidió ayuda/asistió a la víctima	0	1	2	1
Confesó/Se entregó voluntariamente	0	1	3	2
Otra	0	0	1	0
Sin datos	0	1	0	0
Total general	20	33	29	17
	53		46	

Gráfico N°5: Conducta de los imputados/sindicados luego de cometer los Femicidios - Primer Semestre 2019-2020



Caracterización de las víctimas

a. Rango etario de las víctimas

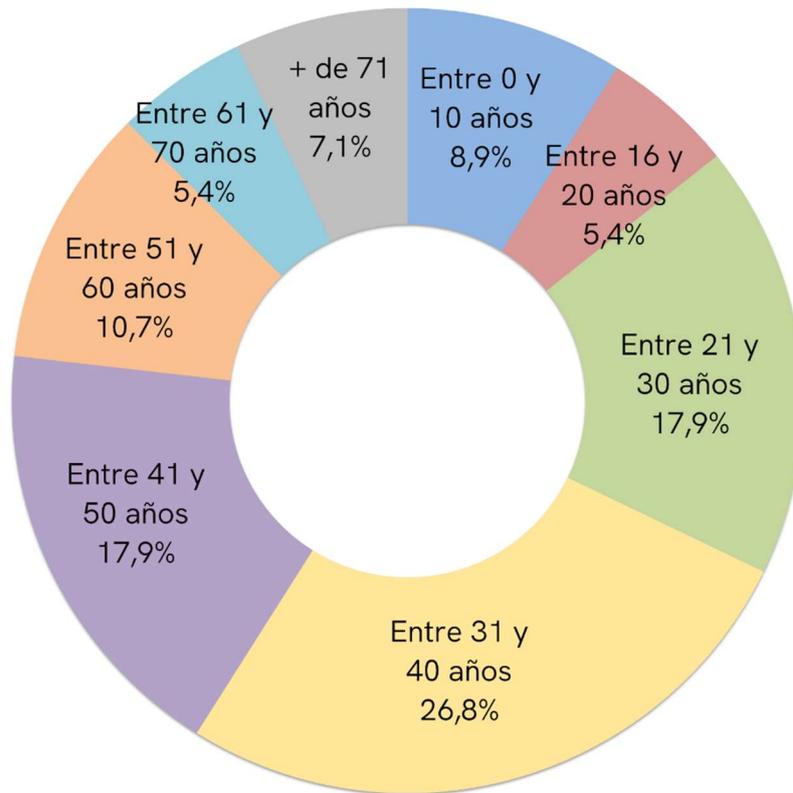
Se presenta la distribución etaria de las víctimas de Femicidios en términos absolutos y relativos. Del análisis de los datos surge que el promedio de edad de las víctimas de Femicidio del primer semestre del año 2020 es de 39 años, mientras que el promedio de edad de las víctimas del mismo periodo 2019 fue de 45 años.

Cuadro N°16: Rango etario de las Víctimas de Femicidios - Primer Semestre 2020 (*)

Rango etario	Cantidad de Víctimas	% de Víctimas / Total general
Entre 0 y 10 años	5	8,9%
Entre 16 y 20 años	3	5,4%
Entre 21 y 30 años	10	17,9%
Entre 31 y 40 años	15	26,8%
Entre 41 y 50 años	10	17,9%
Entre 51 y 60 años	6	10,7%
Entre 61 y 70 años	3	5,4%
Más de 71 años	4	7,1%
Total general	56	100,0%

*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico N°6: Rango etario de las Víctimas de Femicidios – Primer Semestre 2020 (*)



*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

b. Vínculo previo entre víctima e imputado/sindicado

Seguidamente se detalla el tipo de relación previa entre la víctima de Femicidio y el agresor. El término "Pareja" refiere a vínculos sentimentales donde existía convivencia -sin importar tipo de relación jurídica-; "Noviazgo" a vínculos sentimentales sin convivencia y "Ex pareja" a vínculos sentimentales ya finalizados (con o sin convivencia anterior). Por su parte, "Paterno/Materno/Filial" implica vínculos de padres/madres e hijos/as propios o de la pareja; los hermanos/as se encuentran agrupados en la categoría "Fraternal", y "Otro familiar" comprende al resto de parientes tales como primos, abuelos, tíos, entre otros. Finalmente, "Conocidos" incluye vecinos o amigos; y "Extraños" alude a personas que no se conocían.

En comparación con los Femicidios ocurridos en el mismo periodo del año 2019 (primer semestre) surgen valores similares: en el 95% de los hechos las víctimas conocían a su agresor; en el 63% de los casos se trató de vínculos íntimos; y finalmente, los vínculos familiares representaron el 17,4 % del total.

Cuadro N°17: Vínculo previo entre Víctima de Femicidio e imputado/sindicado - Primer Semestre 2020 (*)

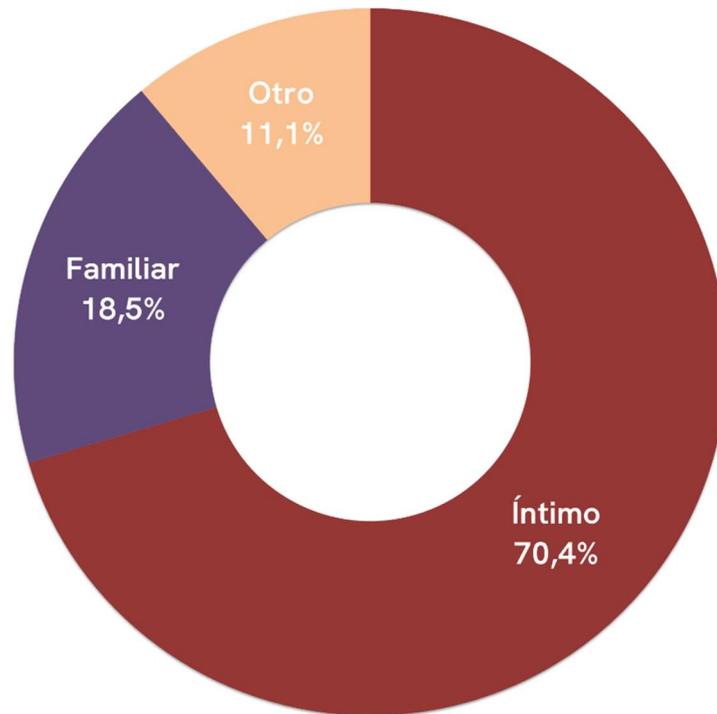
Vínculo	Cantidad de Víctimas	% de Víctimas / Total general
Pareja	30	53,6%
Paterno/materno/filial	8	14,3%
Ex pareja	7	12,5%
Conocidos	3	5,4%
Extraños	3	5,4%
Familiar	2	3,6%
Noviazgo	1	1,8%
Indeterminado	2	3,6%
Total general	56	100,0%

*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

De la tabla presentada surge que los vínculos “Íntimos” (parejas, ex parejas y noviazgos) representan la mayoría de los casos (38 víctimas). Por su parte, de los datos consignados como vínculo “Paterno/Materno/Filial” (8 hechos), 4 corresponden a mujeres o niñas asesinadas por sus padres o padrastros, y 4 víctimas resultan ser mujeres asesinadas por sus hijos.

El siguiente gráfico considera particularmente los 54 casos donde existe el dato y agrupa los distintos vínculos en categorías para contribuir a su comprensión.

Gráfico N°7: Vínculo previo entre Víctima de Femicidio e imputado/sindicado – Primer Semestre 2020



c. Cantidad de hijos e hijas de las víctimas

Luego del análisis de los expedientes relevados, se pudo obtener una información parcial acerca de la cantidad de hijos/as que perdieron a sus madres. Se obtuvo el dato respecto de 46 víctimas, las cuales tenían en su conjunto -al menos- 72 hijos/as (31 mayores de edad y 41 menores de 18 años-). Es importante mencionar que el dato surge de la información que circunstancialmente se incorporó al expediente.

d. Ocupación de las víctimas

Respecto de esta categoría se ha relevado el dato de las víctimas mayores de 16 años (51 víctimas).

Cuadro N°18: Ocupación de las víctimas de Femicidio (mayores de 16 años)-
Primer Semestre 2020

Ocupación	Cantidad de Víctimas	% de Víctimas / Total general
Trabajo doméstico no remunerado	5	9,8%
Jubilada/Pensionada	5	9,8%
Desocupada	3	5,9%
Operaria/Empleada	3	5,9%
Trabajadora sexual	2	3,9%
Informal/Changas	2	3,9%
Estudiante	1	2,0%
Sin datos	30	58,8%
Total general	51	100,0%

e. Denuncias Previas

Se relevó que 8 víctimas habían realizado denuncias penales contra el femicida por hechos de violencia previos al Femicidio (14%). En todos los casos el vínculo era íntimo (pareja o ex pareja).

Caracterización de los imputados/sindicados

a. Cantidad de imputados/sindicados

En los 52 procesos penales analizados, se registraron 53 imputados/sindicados por los homicidios. Seis de ellos se suicidaron luego de cometer el femicidio (5 inmediatamente después y 1 en días posteriores al hecho). En 2 casos no se ha identificado al agresor.

b. Rango etario de los imputados/sindicados

A continuación, se presenta una tabla con la distribución etaria de los imputados/sindicados. Del análisis de la misma surge que la mayoría tenía entre 18 y 30 años (30,2%); mientras que del estudio del mismo periodo del año 2019, surge que la mayoría tenían entre 41 y 50 años (19 casos, representando el 41,3% del total del semestre).

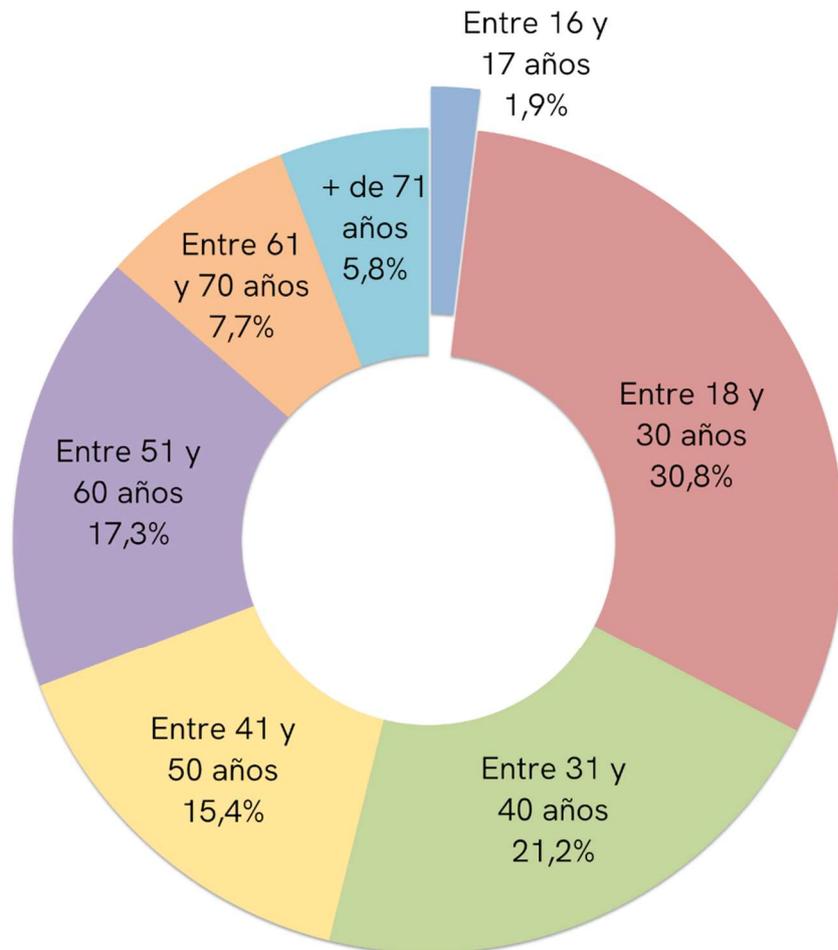
Cuadro N°19: Rango etario de los imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020 (*)

Rango etario	Cantidad de Imputados - Sindicados	% de Imputados - Sindicados / Total general
Entre 16 y 17 años	1	1,9%
Entre 18 y 30 años	16	30,2%
Entre 31 y 40 años	11	20,8%
Entre 41 y 50 años	8	15,1%
Entre 51 y 60 años	9	17,0%
Entre 61 y 70 años	4	7,5%
Más de 71 años	3	5,7%
Sin datos	1	1,9%
Total general	53	100,0%

*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

El siguiente gráfico solo comprende los casos donde se obtuvo el dato (52 imputados/sindicados).

Gráfico N°8: Rango etario de los imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios - Primer Semestre 2020 (*)



*La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

c. Ocupación de los imputados/sindicados

En la siguiente tabla se observa la ocupación de los imputados/sindicados al momento de cometer el Femicidio.

Cuadro N°20: Ocupación de imputados/sindicados en Procesos Penales de Femicidios -Primer Semestre 2020

Ocupación	Cantidad de Imputados - Sindicados	% de Imputados - Sindicados / Total general
Informal/Changas	17	32,1%
Operario/Empleado	17	32,1%
Desocupado	9	17,0%
Jubilado/Pensionado	4	7,5%
Estudiante	1	1,9%
Fuerzas de Seguridad	1	1,9%
Sin datos	4	7,5%
Total general	53	100,0%